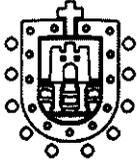




**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**  
Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



**"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"**

**LISTA QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. - - - - -**

1.-EXP.-NÚM. **926/VI/2015**.-GILDA JIMENEZ BECERRIL.-VS.-COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y OTROS.-REINSTALACION.-XALAPA, VER.- - - - -

"...SE LES TIENE A LA ACTORA GILDA JIMENEZ BECERRIL, DEMANDADA LA DEMANDADA COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y TERCERO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT), DADA SU INCOMPARECENCIA A LA AUDIENCIA, POR PERDIDO EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS, ASI COMO AL TERCERO POR PERDIO EL DERECHO DE MANFIESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVINIERA EN RELACIÓN A SU LLAMAMIENTO..."

2.-EXP.NUM. **636/VI/2019**.- LUIS ANTONIO ESTRADA SALAZAR.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y OTROS.- NULIDAD PARCIAL O RELATIVA DEL PROCESO DEL EXAMEN DE OPOSICION PARA OCUPAR LA PLAZA COMO DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO.- XALAPA, VER.- - - - -

"... SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR LEGALMENTE DESISTIDO DE LA DEMANDA EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, Y/O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA Y/O EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL Y/O COMO EN LO FUTURO SE DENOMINE Y DEL C. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ... SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE..."

3.-EXP.-NUM.- **335/VI/2020**.- IMELDA BUTRÓN JARAMILLO.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- POZA RICA, VERACRUZ.- - - - -

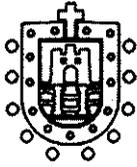
"...SE NOTIFICA A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DISTINTOS A LOS PROMOVENTES QUE SE TUVO POR CELEBRADA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN Y DADA SU NO COMPARECENCIA POR PERDIDO EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y MANIFESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVINIERA EN RELACIÓN AL JUICIO..."







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**  
Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



**"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"**

A T E N T A M E N T E.  
XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., 19 MARZO 2021.  
LA SECRETARÍA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE  
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.



MIRIAM ESTELA ZIBURCIO MELCHOR.

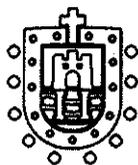
JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE DEL ESTADO  
XALAPA, VER.







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**  
Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



**"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"**

**INSTRUCTIVO QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 746 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- - - - -**

AL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN DE BRAVO.  
(PARTE DEMANDADA)

En el expediente laboral número 1092/VI/2015, formado con motivo de la demanda promovida por JESÚS ALBERTO PÉREZ ROBLES en contra del SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN Y OTROS, la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado ha dictado un LAUDO de fecha VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE así como un acuerdo de esta fecha, del cual acompaño al presente copias para los efectos correspondientes.

Fijado a las  
catorce horas.  
Con 2 anexos  
Mtra. GTM/

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales de notificación a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E.**  
XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 19 DE MARZO DE 2021.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TEBURCIO MELCHOR.

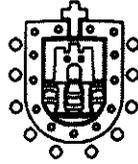
Av. Manuel Ávila Camacho No. 195  
Col. Ferrer Guardia, CP 91020, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1900.  
[www.veracruz.gob.mx/trabajo](http://www.veracruz.gob.mx/trabajo)







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**  
Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



**"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"**

**INSTRUCTIVO QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 746 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- - - - -**

AL C. ABAD BARRADAS ZAPATA  
(PARTE ACTORA)

Fijado a las  
catorce horas.  
Con 2 anexos  
Mtra. GTM/

En el expediente laboral número 1151/VI/2014, formado con motivo de la demanda promovida por ABAD BARRADAS ZAPATA en contra de la SECRETARÍA DE SALUD DE VERACRUZ, VER., por concepto de SECRETARIA DE SALUD DE VERACRUZ, VER., Y OTROS, la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado ha dictado un LAUDO de fecha CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE así como un acuerdo de esta fecha, del cual acompaño al presente copias para los efectos correspondientes.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales de notificación a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.**  
XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 19 DE MARZO DE 2021.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

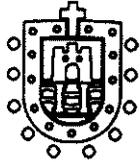
Av. Manuel Ávila Camacho No. 195  
Col. Ferrer Guardia, CP 91020, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1900.  
[www.veracruz.gob.mx/trabajo](http://www.veracruz.gob.mx/trabajo)



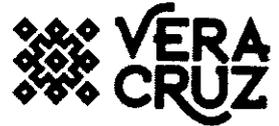




**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**  
Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

**"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"**

**INSTRUCTIVO QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 746 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- - - - -**

AL C. ERICK TORRES DE JESÚS  
(PARTE ACTORA)  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO DE COATZACOALCOS Y OTROS

Fijado a las  
catorce horas.  
Con 4 anexos  
Mtra. GTM/

En el expediente laboral número 275/VI/2016, formado con motivo de la demanda promovida por ERICK TORRES DE JESÚS en contra de la COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COATZACOALCOS Y OTROS por concepto de NULIDAD ABSOLUTA DE CUALQUIER CONTRATO O ACTO JURIDICO, la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado ha dictado un LAUDO de fecha VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE MIL VEINTE así como un acuerdo de esta fecha, del cual acompaño al presente copias para los efectos correspondientes.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales de notificación a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E.**

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 19 DE MARZO DE 2021.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

SECRETARÍA DE TRABAJO,  
PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD  
MUNICIPALIDAD DE COATZACOALCOS  
XALAPA, VER

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195  
Col. Ferrer Guardia, CP 91020, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1900.  
[www.veracruz.gob.mx/trabajo](http://www.veracruz.gob.mx/trabajo)

